

Retos presentes y futuros sobre la adopción e implementación de **RDA** en las bibliotecas de América Latina

Filiberto Felipe Martínez Arellano
Patricia de la Rosa Valgañón
Coordinadores



INSTITUTO DE
INVESTIGACIONES
BIBLIOGRÁFICAS



BIBLIOTECA
NACIONAL
DE MÉXICO

Dirección
General de
Bibliotecas y
Servicios
Digitales de
Información



UNAM

Catalogación en la publicación UNAM. Dirección General de Bibliotecas y Servicios Digitales de Información.

Nombres: Martínez Arellano, Felipe, editor. | De la Rosa Valgañón, Patricia, editor.

Título: Retos presentes y futuros sobre la adopción e implementación de RDA en las bibliotecas de América Latina / coordinadores, Martínez Arellano, Felipe, editor, De la Rosa Valgañón, Patricia, editor.

Descripción: Primera edición. | México : Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información : Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas : Universidad Nacional Autónoma de México, Dirección General de Bibliotecas y Servicios Digitales de Información, 2023. | Serie: Colección organización de la información.

Identificadores: LIBRUNAM 2222529 | ISBN 978-607-30-8472-7.

Temas: RDA (Recursos, descripción y acceso). | Modelo entidad-relación. | Catalogación descriptiva -- Normas. | Bibliotecas -- América Latina.

Clasificación: LCC Z694.15.R47.R476 2023 | DDC 025.32—dc23

Primera edición: 1° diciembre 2023

D. R. © UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas
y de la Información

Instituto de Investigaciones Bibliográficas
Dirección General de Bibliotecas y Servicios
Digitales de Información

ISBN: 978-607-30-8472-7

Esta edición y sus características son propiedad de la Universidad Nacional Autónoma de México. Prohibida la reproducción total o parcial por cualquier medio sin la autorización escrita del titular de los derechos patrimoniales.

Publicación dictaminada

Impreso y hecho en México

Contenido

INTRODUCCIÓN.....	xi
Filiberto Felipe Martínez Arellano	
LA CATALOGACIÓN EN LA ERA DIGITAL.....	1
Filiberto Felipe Martínez Arellano	
APLICACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE RDA EN LA MAPOTECA DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DE CHILE.....	23
Ana María Quiroz Castillo	
EL MODELO DE REFERENCIA BIBLIOTECARIA DE IFLA (IFLA-LRM) APLICADO EN EL NUEVO RDA TOOLKIT.....	39
Ángela Karina Quiroz Ubierna	
EL ESTADO DEL ARTE DEL MODELO IFLA LIBRARY REFERENCE MODEL.....	57
Rhuan Henrique Alves De Oliveira Fabiano Ferreira Castro Ananda Fernanda De Jesus	
LRM, RDA Y RIC: CM: ¿UN MODELO CONCEPTUAL PARA LA DESCRIPCIÓN ARCHIVÍSTICA?.....	75
María Alejandra González Aguilar	

TENDENCIAS EN EL USO Y VISUALIZACIÓN DE LOS CATÁLOGOS BIBLIOGRÁFICOS.....	95
Máximo Román Domínguez López Martín Ramiro Sandoval Cortés	
ANÁLISIS SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ESTÁNDAR DE CATALOGACIÓN RECURSOS, DESCRIPCIÓN Y ACCESO (RDA), Y PERSPECTIVAS PARA LAS INSTITUCIONES MEXICANAS.....	111
José Antonio Torres Reyes Norma Mesías Rodríguez Jorge Luis Silva Ojeda Jhoel Eduardo Padilla Gaona	
LA INSERCIÓN DE RDA EN ARGENTINA: TRANSICIÓN E HIBRIDEZ DE LAS PRÁCTICAS DE CATALOGACIÓN SEGUIDAS POR LAS BIBLIOTECAS.....	137
Gerardo Salta	
DIAGNÓSTICO DEL USO DE RDA EN COSTA RICA.....	159
Loirette Calvo Sánchez	
DE RCAA2 A RDA. PROPUESTA DE APLICACIÓN EN LA BIBLIOTECA VASCONCELOS: PERSPECTIVAS Y RETOS.....	179
Marisol Alejandrina Caballero Ruvalcaba Marco Antonio Mariano Torres	

USO DE KNOWLEDGE GRAPH PARA EL DESCUBRIMIENTO Y RECUPERACIÓN DE RECURSOS DE INFORMACIÓN.....	205
Eder Ávila Barrientos	
HACIA UN CATÁLOGO DE DATOS ENLAZADOS: RELACIÓN DE UN RECURSO ENTRE PERSONAS Y ENTIDADES CON RDA.....	223
Evelia Santana Chavarría María De Los Ángeles Espino Rivera	
PROSPECTIVA DEL CATÁLOGO COLECTIVO SERIUNAM ANTE LOS DATOS ENLAZADOS.....	245
Luis Javier Félix Acosta Brenda Edith Chávez Aguilar	
METADATOS PARA LA ORGANIZACIÓN DE DATOS DE INVESTIGACIÓN.....	265
Juan Miguel Palma Peña	
AVANCES Y PERSPECTIVAS FUTURAS EN EL DESARROLLO DE RELACIONES RDA DENTRO DEL CATÁLOGO DE LA FACULTAD DE MÚSICA: UNA MIRADA A PARTIR DE LA OBRA LITERARIA MUSICALIZADA DE SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ.....	289
Nallely Hernández Sánchez María Del Consuelo García Martínez	

EL USO DE LOS REGISTROS BIBLIOGRÁFICOS
DE LA HEMEROTECA NACIONAL DE
MÉXICO COMO FUENTE DE INFORMACIÓN
PARA LA CREACIÓN DE DATOS COMPARTIDOS.....313

Ángel Villalba Roldán

EVOLUCIÓN DE LOS CÓDIGOS
DE CATALOGACIÓN DE AUTORIDADES
EN LA BIBLIOTECA NACIONAL DE MÉXICO.....335

José De Jesús Hernández Salazar

Iván Santiago Sales Ortega

Ana Bertha Santiago Flores

CATÁLOGO DE AUTORIDADES DE
NOMBRES PERSONALES CON RDA:
EL CASO DE LA BIBLIOTECA
DR. MANUEL DE JESÚS ÁLVAREZ
CAMPOS DE LA UNIVERSIDAD LA SALLE.....353

Martha Patricia Rodríguez Molina

María Hortencia Juárez Morales

Mónica Flores Briones

Salvador Ravelo Acevedo

EXPERIENCIA DE LOS DOCENTES
DE LA ESCUELA DE BIBLIOTECOLOGÍA
Y CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN
DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
EN LA IMPLEMENTACIÓN DE RDA,
MEDIANTE EL USO DE NUEVAS
HERRAMIENTAS DE APRENDIZAJE.....375

Ginnette Guillén Jiménez

Wilson Hernández Arroyo

RDA: EXPERIENCIAS DE CAPACITACIÓN EN PERÚ.....	389
Ana Mara Talavera-Ibarra	
Catalina Zavala Barrios	

Hacia un catálogo de datos enlazados: relación de un recurso entre personas y entidades con RDA

EVELIA SANTANA CHAVARRÍA

*Biblioteca Nacional de México
Instituto de Investigaciones Bibliográficas
Universidad Nacional Autónoma de México*

MARÍA DE LOS ÁNGELES ESPINO RIVERA

*Hemeroteca Nacional de México
Instituto de Investigaciones Bibliográficas
Universidad Nacional Autónoma de México*

INTRODUCCIÓN

La representación de los recursos de información dentro de los catálogos bibliográficos es una actividad que los actuales catalogadores se replantean con la idea de optimizar el almacenamiento y la recuperación de la información, lo que obedece al crecimiento incesante de recursos de información en diversos soportes y a la necesidad de los usuarios para acceder a éstos. La organización documental se inserta en un ambiente global conforme a los nuevos requerimientos funcionales demarcados por los avances tecnológicos que exigen llevar a otro nivel los catálogos automatizados.

Los rasgos característicos o atributos distintivos de cada recurso con sus expresiones y manifestaciones son elementos que no pueden permanecer aislados; la descripción

bibliográfica con miras a un mayor y más activo control bibliográfico depende de los enlaces o relaciones que el catalogador sea capaz de realizar entre los recursos, marcando con ello las rutas que el usuario podrá recorrer dentro de los catálogos, y que hace efectiva la función de navegar.

La normativa Recursos, Descripción y Acceso (RDA) plantea como principio básico la asociación de los datos, de tal manera que el catálogo tenga la capacidad de reflejar relaciones significativas entre un recurso y otro, o una entidad y otras entidades. Sin embargo, en algunos casos en cuanto a la aplicación de designadores de relación a través del uso de un listado abierto, esto representa un reto para los catalogadores, como lo es la aplicación de dichos designadores entre personas y entidades hacia un recurso de información. En este sentido, el presente escrito tiene por objetivo presentar un marco general en torno a las relaciones, así como mostrar un ejemplo particular que implica el criterio del catalogador y su impacto en la toma de decisiones y políticas internas; presenta, asimismo, una propuesta a nivel nacional y regional, con algunas consideraciones sobre la práctica en el comportamiento de datos en las relaciones del Modelo de Referencia Bibliotecaria (LRM, por sus siglas en inglés).

CATÁLOGOS GLOBALES

La búsqueda de nuevos mecanismos de representación y recuperación dentro de los catálogos, donde se puedan expresar mediante lenguajes documentales y los sistemas logren automáticamente búsquedas más específicas y eficientes, es un reto que los profesionales de la información y en especial los catalogadores deben asumir en la actualidad.

Las bibliotecas han colaborado durante décadas para crear catálogos compartidos que podrían sustentar un acceso más amplio al conocimiento de manera eficiente. Los tiempos han cambiado y la tecnología ha avanzado. Los costes de mantenimiento del software propietario han aumentado, y la llegada de la tecnología basada en la nube ha creado la oportunidad de trabajar en un entorno de red distribuido donde se pueden eliminar flujos de trabajo repetitivos para compartir datos (OCLC 2018).¹

El principal objetivo de cualquier biblioteca independiente del tipo es el acceso a la información; en este sentido, las estrategias de normativas internacionales son un compromiso insoslayable que cada instancia debe asumir conforme a sus capacidades. Se sabe que una de las limitantes para que las bibliotecas se vayan sumando a proyectos globales es, sin duda, la infraestructura, pero ahora, más que nunca, se harán visibles las brechas, ya que quedarán aisladas aquéllas que no puedan continuar con una actualización e inserción a una globalidad. Por ello, es importante que cada biblioteca haga un esfuerzo para irse sumando a las nuevas formas de comunicación y acceso a la información, aunque esto sea lento y paulatino.

Por lo tanto, la visión global en las bibliotecas se dirige a que éstas sean partícipes de la red de conocimiento y que las colecciones sean visibles y accesibles universalmente por medio del principal servicio que ofrecen, “sus catálogos”, elevando su perfil y manteniendo vigente su relación so-

¹ OCLC. 2018. *¿Están tus bibliotecas conectadas a la red de conocimiento global?* https://www.oclc.org/content/dam/oclc/syndeo/215971-WWES_RBI-Knowledge-Network-Report-Syndeo.pdf

cial con los usuarios. El concepto de “catálogos colectivos” ahora se transforma hacia esta visión global, ya que éstos pretenden rebasar los servicios básicos de búsqueda, con una infraestructura bibliográfica que cumpla con otras funciones; se trata, en esencia, de reconfigurar un sistema de control bibliográfico, lo que será un parteaguas para lo que se podría denominar el “Internet de las bibliotecas”, y las principales acciones que tendrán que valorarse son el almacenamiento, la visibilidad y la recuperación.

RELACIONES ESTRATÉGICAS

Las asociaciones de datos al interior de un catálogo local dentro de los propios registros, así como las interacciones con otros recursos independientes del lugar, el idioma, la forma, etcétera, deben ser estratégicas, ya que de ello depende la visibilidad de los datos, de tal forma que los catálogos puedan ser considerados un recurso equivalente con las dinámicas de recuperación de la red. Lo anterior podría ser el surgimiento y el desarrollo de Internet de las bibliotecas, lo que coloca al catálogo como una fuente de información confiable, en el que los usuarios pueden recurrir e interactuar con la garantía de que son documentos verídicos con rigor académico y diversidad cultural, desde aspectos generales hasta los más especializados.

Cada dato descrito dentro de los registros se vuelve valioso y el catalogador debe detectar este valor para que no queden aislados sus elementos de importancia, es decir: que la descripción bibliográfica con miras a un mayor y más activo control bibliográfico depende de los enlaces o relaciones que el catalogador sea capaz de realizar entre los documentos, marcando con ello las rutas que el usuario podrá recorrer

dentro de los catálogos, y que hace efectivo el uso de sus tareas, entre ellas la función de navegar. Por lo tanto, para establecer relaciones estratégicas que sean significativas, es decir, que los datos pueden ser recuperados en conjunto, independientemente del recurso y del lugar donde se encuentre, y que cada dato tenga un significado relevante para el usuario, es fundamental realizar una tarea de capacidades intelectuales abstractas y complejas que no sólo dependen del conocimiento técnico y normativo, sino de una descripción de mayor profundidad y de poder pensar más allá de la disposición local del recurso que se integra a una dinámica de recuperación en red.

LA IMPORTANCIA DEL TRABAJO SEMÁNTICO Y EL CONTROL DE AUTORIDADES

El uso de una inadecuada semántica es algo así como “hablar sin entender”. El hombre realiza mapas mentales para organizar y estimular sus ideas, y las representa a través de palabras o conceptos ligados a una idea central. Esta representación es una red semántica que se desarrolla por las conexiones entre las porciones de información, por lo que cada hombre, dependiendo de su bagaje cultural y carga informativa, podrá estructurar de manera particular cada concepto. Cuando el conocimiento es representado individualmente, no implica mayor problema; sin embargo, cuando se pretende ligar el conocimiento colectivo, se vuelve un proceso más complejo, ya que diversas expresiones pueden compartir el mismo referente, aunque significar cosas distintas.

La semántica se vuelve un elemento medular para tener una visión más estructurada del conocimiento, asunto particularmente importante en nuestra sociedad, donde este insumo

se encuentra en todas partes. En este contexto y de forma similar, cuando pensamos que este proceso es el mismo que pretendemos realizar en la construcción de relaciones estratégicas para la conformación de un catálogo global, es entonces que se descubre que la tarea va más allá de ser una simple transcripción de datos, ya que busca obtener elementos productores de información; se toma en cuenta lo que los usuarios desean recuperar de todo un cúmulo de datos. Para ello, se requiere de operaciones mentales que logren extraer el sentido general o particular de una obra, representar de forma sintética las ideas, la materia o materias, y analizar los términos para situarlos dentro de cada categoría en la forma de un árbol clasificatorio. Esto conlleva habilidades lógicas, de conocimientos previos, y la capacidad de raciocinio para plantear hipótesis y realizar inferencias que puedan determinar la finalidad (consciente o semiconsciente) de los usuarios, los cuales interpretarán los datos de acuerdo con sus habilidades y estrategias lectoras. Para comprender, inferir e interpretar un texto se debe integrar la información a un todo, y establecer las relaciones estratégicas que permitan, primero, el orden del pensamiento y, después, de las entidades, sus manifestaciones, sus expresiones, ítems, entre otros aspectos.

La web semántica tiene diversas aplicaciones y se ha utilizado ampliamente en bibliotecas con el propósito de definir metadatos que permiten la descripción adecuada de documentos. Las herramientas bibliotecarias buscan confluir con la tecnología de la web, lo cual se ha convertido en una de las principales propuestas para la representación. Es entonces que, ligado a ello, se encuentra el trabajo de conformar y utilizar términos consistentes. Detrás de ello debe existir una fuente de información que muestre las formas

autorizadas (control para presentar una sola forma estructurada) para que pueda ser compartida y entendida por todos. En especial con las relaciones, deben ser pensadas conforme a las rutas que el usuario puede recorrer en su búsqueda de información. La conformación de un catálogo de autoridades ahora se piensa en la integración global de sus formas de autorización: se trata de poder consultar y compartir respectivas bases de datos para integrar eficientemente la información, no sólo por coincidencias, sino por patrones y contextos. El control de autoridades debe proporcionar la forma única de recuperar personas, entidades o material, en un lugar donde se podrán localizar recursos como Internet, bases de datos, redes especializadas, etcétera. Se basará, en ese sentido, en un metalenguaje que debe ser entendido por todos y que pretende convertir la información en metainformación y conocimiento, de modo que el trabajo sobre el control de las existencias y el control de autoridades toma mayor relevancia dentro de la visibilidad y el trabajo de relaciones.

RELACIONES EN RDA

La normativa RDA plantea como principio básico la asociación de los datos, de modo que el catálogo tenga la capacidad de reflejar relaciones significativas entre un recurso y otro, o una entidad y otras entidades, con sus manifestaciones, expresiones y demás elementos. En la reconfiguración de un sistema de control bibliográfico, RDA es un punto medular para concretar las relaciones, el estándar, y está pensado para promover las colecciones de las bibliotecas como fuentes de información importante, y poder acceder a ellas de manera rápida y fácil en bibliotecas cercanas o lejanas. Además, todos los procesos, desde la creación de registros,

su sintaxis, la visualización de datos y la ambientación web, están centrados en satisfacer las nuevas expectativas de los usuarios. Anteriormente, las normativas se encontraban diseñadas para el entendimiento de los bibliotecarios y sus necesidades, pero ahora no es que RDA no las tome en consideración, sino que se apega a ciertos principios que otros sectores han tomado en cuenta como estrategia de venta de sus servicios, por ejemplo, “el cliente es primero”. A decir verdad, las bibliotecas, aun dentro de su contexto cultural y social, son organismos que proporcionan servicios y dependen del uso de éstos. Por ello, que para continuar sirviendo a una población, deben ser reestructurados y reconfigurados con la tecnología y las formas de comunicación visibles en un mundo del conocimiento e información. Por consiguiente, el trabajo de los bibliotecarios, en especial el de los catalogadores, es el de pensar ya no sólo en registros bibliográficos, sino en datos relacionados: pensar no sólo en los soportes impresos, electrónicos, digitales, sino en cómo poder hacer visible la información contenida en ellos, dentro de los nuevos preceptos de acceso abierto y datos compartidos. La idea es amplificar la naturaleza de cooperación bibliotecaria para crear colecciones más sólidas y efectivas basadas en datos.

ESQUEMA DE DATOS ENLAZADOS RDA EN LA DESIGNACIÓN DE LA RELACIÓN PERSONA-ENTIDAD

Dentro de los retos que los bibliotecarios irán enfrentado después de la comprensión de los elementos abstractos, por ejemplo, los modelos y su relación con los principios, así como las estructuras y aplicaciones informáticas, será la

representación del contenido y la nueva aplicación práctica. Por ello, en este último apartado presentamos, de acuerdo con nuestra experiencia, un tipo de relación con RDA conocido como “entidad relación personas”, “entidad relación entidad corporativa”, con el uso de los designadores expresados en el apéndice I de los capítulos 18-22 de las relaciones de RDA.

Cuando nos referimos a recursos, inmediatamente hacemos referencia a los materiales que se organizan o se procesan en el trabajo diario, tanto físicos como digitales, y con los agentes, personas u organismos que tienen alguna responsabilidad, bien en contenido, bien en publicación. En el proceso de catalogación de cualquier tipo de recurso, se pueden identificar las entidades y, en el análisis de datos de cada una de éstas, se van detectando las relaciones que hay entre el recurso con las personas o entidades corporativas. La relevancia de estas relaciones es registrar los datos en donde esté clara la función o cómo está implicada la responsabilidad de los agentes con la creación o colaboración, ya sea de una obra, una expresión, una manifestación o un ítem. Una vez registrada esa función potencial, se cumple con la relación completa y surgen los datos enlazados que se visualizan en el proceso de búsqueda y recuperación. Sin embargo, para que estas tareas sean eficientes, hay que incluir términos que apoyen estas relaciones; dichos términos son los designadores de relación del apéndice I en RDA. Las relaciones de este tipo con las cuatro entidades del primer grupo y con la entidad agente, que puede ser una persona o una entidad corporativa, son de uso común dentro de las prácticas catalográficas aplicadas con los mismos principios que hasta

ahora, pero con una filosofía distinta, ya que con RDA la descripción y la formulación de esas relaciones pueden dar más claridad cuando se registran términos adecuados y dentro de un contexto global.

En la Biblioteca Nacional de México (BNM), se inició la aplicación de RDA con todo tipo de recursos de información, por lo que fue necesario aplicar los designadores de relación correspondientes. Esto se muestra a continuación en las figuras 1 a 4.

Figura 1. Monografía impresa

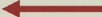
040	a MX-MxBN b spa e rda c MX-MxBN
08204	a 368.400972 b PER.c. 2018
1001	a Pérez Chávez, José, e autor.
24510	a Cómo calcular las pensiones que otorga el IMSS / c Pérez Chávez, Fol Olguín.
250	a Quinta edición.
264 1	a Ciudad de México : b Tax Editores Unidos, c 2018.
300	a 283 páginas ; c 23 cm.
336	a texto b txt 2 rdacontent
337	a sin medio b n 2 rdamedia
338	a volumen b nc 2 rdacarrier
500	a En reverso de portada: La presente edición contiene las disposiciones de la Ley del Seguro Social, así como de sus reglamentos conocidos hasta el 15 de diciembre de 2017.
7001	a Fol Olguín, Raymundo, e autor.

Fuente: Biblioteca Nacional de México 2020.²

² Biblioteca Nacional de México. 2020. *Catálogo de la Biblioteca Nacional de México*. <https://catalogo.iib.unam.mx/>


Hacia un catálogo de datos enlazados: relación de un recurso entre...

Figura 2. Partituras

040	a MX-MxBN b spa e rda c MX-MxBN
043	a n-mx---
045	a x6x7
08204	a 781.63 b CAR.176.19
1001	a Franchini, Marco, e compositor. 
24510	a Vida : b bolero / c por Marco Franchini.
250	a Edición Primera.
264 1	a México, D.F. : b Brambila Musical México, c 1968.
300	a 1 partitura (2 páginas sin numeración) ; c 28 cm.
336	a música con notación b ntm 2 rdacontent
337	a sin medio b n 2 rdamedia
338	a volumen b nc 2 rdacarrier
500	a Ejemplares numerados: 159 y 160.
65017	a Boleros (Música) z México.
65027	a Música popular z México y 1961-1970 v Partituras

Fuente: Biblioteca Nacional de México 2020.

Figura 3. Mapa

040	a mxbn b spa e rda c mxbn
043	a n-mx- <u>gj</u>
084	a F 14 C 34
1102	a Comisión de Estudios del Territorio Nacional (México), e cartógrafo 
24510	a San Diego de la Unión, Guanajuato / c CETENAL.
255	a Escala 1:50,000; b proyección universal transversa de Mercator. c (O 100°40'-O 101°00'/N 21°15'-N 21°30')
264 1	a <u>México</u> ; b CETENAL, c 1969-.
300	a mapas : b color; c 64 x 89 cm.
336	3 mapa a imagen cartográfica b cri 2 rdacontent
337	a sin medio b n 2 rdamedia
338	3 pliego b nb 2 rdacarrier
5050	a Carta topográfica 1972 -- Carta topográfica 1980 -- Carta geológica 1973 -- Carta edafológica 1969 -- Carta uso del suelo 1973 -- Carta de uso potencial 1973
65017	a Ecología del suelo z Guanajuato z San Diego de la Unión v Mapas.
65017	a Geología z Guanajuato z San Diego de la Unión v Mapas.

Fuente: Biblioteca Nacional de México 2020.²

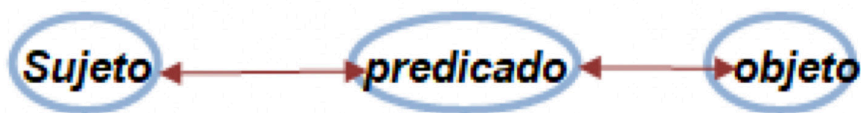
Figura 4. Recursos de Archivo

040	a MX-MxBN b spa e rda c MX-MxBN
08204	a M860.4408 b CME.AZA.2
1001	a Azar, Héctor, d 1930-2000, e autor.
24510	a Picaresca : b dividida en dos trancos / c versión teatral de H. A. para la Cuarta función teatral de Teatro en Coapa.
264 0	a [México, D. F.] : b Héctor Azar, c 1958.
300	a 21 hojas, 1 hoja sin numeración ; c 29 cm.
336	a texto b txt 2 rdacontent
337	a sin medio b n 2 rdamedia
338	a volumen b nc 2 rdacarrier
500	a Manuscrito mecanografiado (copia al carbón).
500	a Publicada en 1998 como Picaresca : fragmentos de la novela picaresca española en dos trancos; en Obras : dramaturgia y teoría escénica, de Héctor Azar, tomo II, Fondo de Cultura Económica.
501	a Encuadernado con: La Dirección General de Difusión Cultural y El Teatro estudiantil de la Universidad de México se complacen de invitar a ud. al Curso breve de historia del teatro, que se llevará a efecto del 12 al 29 de agosto del presente año, según el siguiente programa.
520	a Formó parte de la Cuarta función teatral (1958) del grupo de teatro estudiantil Teatro en Coapa, fundado y dirigido por Héctor Azar en la Preparatoria No. 5 de la Universidad Nacional Autónoma de México, entre 1955 y 1960.
5411	c Donado por: a Centro Mexicano de Escritores; b Luis G. Inclán 2709, colonia Villa de Cortés, México, D. F.; d 2006.
5611	a Entregado por Héctor Azar al Centro Mexicano de Escritores, como documento probatorio de sus actividades como creador y promotor cultural, apoyadas por la beca que le fue proporcionada en la convocatoria 1957-1958. Donado a la Biblioteca Nacional de México en 2006 como parte del archivo de dicho centro, en el año de su disolución.
65017	a Drama mexicano y Siglo XX.
65027	a Literatura picaresca española v Adaptaciones.
7102	a Centro Mexicano de Escritores, e donante.

Fuente: Biblioteca Nacional de México 2020.

Uno de los cambios con respecto a la normativa anterior —RCA2 (Reglas de Catalogación Angloamericanas, en su segunda edición)— es que sólo se podían incluir cuatro designadores de relación (ed., tr., il., comp.); si no caía en ninguno de esos cuatro, sólo se especificaban en la parte descriptiva, quedando incompletos los puntos de acceso con respecto a la responsabilidad como creadores o colaboradores. Por lo tanto, si se registran los datos correspondientes, quedará clara la relación, cumpliendo con los elementos de las tripletas de RDF (Resource Description Framework). Tales elementos se muestran en la figura 5.

Figura 5. Elementos de las tripletas de RDF



Fuente: Elaboración propia 2020.

Apéndice I. Designadores de relación: relaciones entre un recurso y personas, entidades, familias y entidades corporativas asociadas con el recurso y MARC 21.

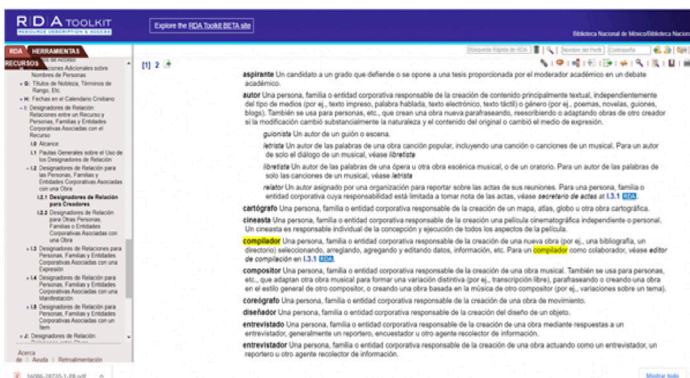
Sobre el alcance del apéndice I, RDA indica lo siguiente:

Este apéndice proporciona pautas generales sobre el uso de designadores de relación para especificar la relación entre un recurso y una persona, familia o entidad corporativa asociada con ese recurso y enumera los designadores de relación utilizados para ese propósito (American Library Association, Canadian Library Association y Chartered Institute of Library and Information Professionals [ALA, CLA y CILIP] 2015).³

Retos presentes y futuros sobre la adopción e implementación de RDA...

Este apéndice incluye los términos específicos que se pueden aplicar a los creadores y colaboradores de todo tipo de recursos. En la práctica, es fácil detectar, en la mayoría de los casos, cuál es la responsabilidad y la relación que existe con los recursos de información. En cuanto a la descripción de datos cuando se registran los nombres de personas o entidades que tienen alguna participación con el recurso, siguiendo las directrices de la descripción, no existe problema alguno, ya que se registran tal como aparecen. Por otro lado, al registrar los nombres de las personas o entidades, también se siguen las directrices para realizar los puntos de acceso controlados. Sin embargo, al aplicar los términos de designación de relación, según lo que menciona RDA en el apéndice I, que es una lista bastante amplia con términos de designación para obras, expresiones manifestaciones e ítems, pareciera que dichos términos son los suficientes para todos los recursos. En la figura 6, se presenta una captura de pantalla de la lista de designadores del apéndice I.

Figura 6. Designadores de relación en el apéndice I



Fuente: ALA, CLA y CILIP 2015.

³ American Library Association, Canadian Library Association y Chartered Institute of Library and Information Professionals. 2015. *RDA Toolkit: Resource Description & Access*. <https://access.rdatoolkit.org/>

Sin embargo, RDA indica: “si ninguno de los términos listados en este apéndice [...] es apropiado o suficientemente específico, utilice otro término conciso para indicar la naturaleza de la relación” (ALA, CLA y CILIP 2015). Esta pauta parece solucionar el problema, y el catalogador, en coordinación con la agencia que crea los datos, puede registrar el término que no encuentra, con la finalidad de que la sintaxis de las relaciones entre entidades se pueda cumplir.


En el formato MARC existe una lista de términos de relación que incluye, además, otro tipo de entidades. Con referencia al caso que se está mencionando, algunos coinciden y otros tienen la misma función, pero es diferente el término. El formato MARC tiene algunas referencias para su aplicación y, además, los términos de relación tienen un código.

ELEMENTOS QUE DEBEN CONSIDERARSE

En la Biblioteca Nacional de México, se registran los designadores de relación siguiendo las pautas que establece el apéndice I; sin embargo, se han encontrado situaciones que deben ser analizadas para su aplicación y queden claras las relaciones, para que el catálogo local siga siendo consistente y los datos puedan ser compartidos sin problema. Algunos términos que no se han detectado son los que se muestran en las figuras 7 a 9. En estos casos, la BNM sigue la siguiente pauta: “utilice otro término conciso para indicar la naturaleza de la relación” (ALA, CLA y CILIP 2015).

Retos presentes y futuros sobre la adopción e implementación de RDA...

Figura 7. Términos no detectados en el apéndice I

08204	a 382.917 b TLC.a. 2 22
24503	a El TLCAN a 24 años de su existencia : b retos y perspectivas / c coordinadores Cuauhtémoc Calderón Villarreal, Salvador Rivas Aceves.
250	a Primera edición.
264 1	a Mexico, D. F. : b Ediciones y Gráficos Eón : b Universidad Panamericana ; a Tijuana, Baja California : b El Colegio de la Frontera Norte, c 2019.
300	a 357 páginas : b ilustraciones ; c 23 cm.
336	a texto b txt 2 rdacontent
337	a sin medio b n 2 rdamedia
338	a volumen b nc 2 rdacarrier
504	a Incluye bibliografías.
63007	a Tratado de Libre Comercio de América del Norte d (1992 diciembre 17)
65017	a Libre comercio z México.
65017	a Libre comercio z Canadá.
65017	a Libre comercio z Estados Unidos.
7001	a Calderón Villarreal, Cuauhtémoc, e coordinador. 
7001	a Rivas Aceves, Salvador, e coodinador.
7102	a El Colegio de la Frontera Norte, e editor.
7102	a Universidad Panamericana (México, D.F.), e editor

Fuente: Biblioteca Nacional de México 2020.

Otro caso que no se ha encontrado en recursos manuscritos es el término “escribano” y que no equivale al término “autor”; también, cuando encontramos “versión” y que puede interpretarse como “edición” o “traducción”, surge, por lo tanto, un conflicto al no existir uniformidad desde los recursos. En otros casos, sólo se ha registrado a nivel de descripción, pues está en duda cuál puede aplicarse.

Hacia un catálogo de datos enlazados: relación de un recurso entre...

Figura 8. Términos no detectados en el apéndice I

1101	a México, c jurisdicción promulgadora.	
24510	a Ley federal del trabajo y leyes de seguridad social : b académica, 2018 / c índices, subtítulos, notas y correlaciones por José Pérez Chávez, Raymundo Fol Olguín.	
250	a Decima segunda edición.	
264 1	a Ciudad de México : b Tax Editores Unidos, c 2018.	
300	a 1103 páginas ; c 19 cm.	
336	a texto b txt 2 rdacontent	
337	a sin medio b n 2 rdamedia	
338	a volumen b nc 2 rdacarrier	
500	a Al reverso de la portada: "La presente edición contiene las disposiciones laborales y de seguridad social dadas a conocer hasta el 1° de diciembre de 2017"	
61017	a México. t Ley federal del trabajo (1970)	
61017	a México. t Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores	
61017	a México t Ley del Seguro Social (1973)	
65027	a Derecho laboral y legislación z México.	
65027	a Seguridad social z México.	
7001	a Pérez Chávez, José.	←
7001	a Fol Olguín, Raymundo.	←

Fuente: Biblioteca Nacional de México 2020.

Figura 9. Términos no detectados en el apéndice I

24500	a Extracto ley federal para prevenir y eliminar la discriminación / c revisado por Sonia Delgado Gómez [y cinco más].
24614	a Ley federal para prevenir y eliminar la discriminación.
250	a Primera edición.
264 1	a Ciudad de México : b Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, c 2018.
300	a 35 páginas : b ilustraciones ; c 28 cm.
336	a texto b txt 2 rdacontent
337	a sin medio b n 2 rdamedia
338	a volumen b nc 2 rdacarrier
61017	a México. t Ley federal para prevenir y eliminar la discriminación
65017	a Discriminación x Leyes y legislación z México.
65027	a Derechos civiles z México.
65027	a Derechos humanos z México.
7001	a Delgado Gómez, Sonia.

Fuente: Biblioteca Nacional de México 2020.

Otro problema que surge es cuando existen dudas en la definición, por ejemplo, entre los términos entidad editora y editor, que en el apéndice I se definen como sigue:

Retos presentes y futuros sobre la adopción e implementación de RDA...

Entidad editora: una persona, familia o entidad corporativa que publica una obra, tal como el órgano oficial de una entidad.

Editor: una persona, familia o entidad corporativa que contribuye a una expresión de una obra revisando o aclarando el contenido, por ejemplo, agregando una introducción, notas u otro material crítico. Un editor puede también preparar una expresión de una obra para su producción, publicación o distribución. Para revisiones mayores, adaptaciones, etcétera (ALA, CLA y CILIP 2015).

En este caso, en la BNM se ha usado el término “editor”; sin embargo, surgen dudas sobre los casos en que se usa entidad editora.

Otro ejemplo es cuando se decide cambiar un término que existe en el apéndice I por otro ya usado con anterioridad o por ser el más usado, por ejemplo, usar el término “prologuista” por el de “escritor de prólogo”, indicado en la figura 10. En la BNM, decidimos usar este término, por dos razones: la primera porque ya se venía usando desde la normativa anterior, aunque con abreviatura, y la segunda, porque el término es más usado.

Figura 10. Términos del apéndice I sustituidos en la BNM

The screenshot shows the RDA Toolkit interface. The main content area displays the section '1.3.1 Designadores de Relación para Colaboradores' with a list of terms and their definitions. The terms listed include: **animador**, **arreglista musical**, **autor de contenido textual suplementario**, **autor de comentario adicional**, **autor de introducción**, **autor de prefacio**, **autor de texto adicional**, **autor de letra adicional**, **escritor de epílogo**, **escritor de prólogo**, and **cartógrafo (expresión)**. Each term is followed by a brief definition. The interface also shows a navigation pane on the left with various menu items like 'HERRAMIENTAS', 'Pantallas de Acceso', and 'Designadores de Relación para Personas, Familias y Entidades Corporativas'.

Fuente: ALA, CLA y CILIP 2015.

La duda es también porque en el designador general se usa la palabra “autor” y en algunos designadores específicos se consigna “autor” o “escritor”. Por otro lado, también el análisis de datos debe ser cuidado al registrar el designador y no confundirlo con el creador o colaborador, como es el caso de los términos “cartógrafo” como creador y “cartógrafo” (expresión) cuando es colaborador.

Los ejemplos anteriores son algunos de los casos que se han presentado en la práctica. Sin embargo, cuando se consultan otros catálogos, se perciben las mismas situaciones, por lo que, como se ha mencionado, para otros casos de aplicación de RDA, es necesaria una participación de las entidades que generan los datos, así como de aquellas que los organizan, con la finalidad de compartir los términos que se necesitan, para dar uniformidad y no generar problemas en la cooperación con otros catálogos que están aplicando los designadores de relación. La participación puede ser, en primer lugar, a nivel nacional y, posteriormente, a nivel regional.

Con lo expresado en este escrito, surge la interrogante sobre lo que debemos hacer con los registros en donde se usó la normativa anterior, en donde se observa el uso de los cuatro designadores (traductor, editor, compilador e ilustrador) de forma abreviada. La duda es, también, cómo se comportarán los datos y las relaciones en puntos de acceso en donde no hay asignados otros designadores. Por consiguiente, éste es también uno de los retos en la aplicación de RDA y en la visualización de los registros en los OPAC. De momento, a pesar de las situaciones expuestas, tener registros con diferente normativa no afecta la recuperación de información a nivel local, pero se considera que, si vamos hacia entornos de datos enlazados, que es otro nivel, debe existir uniformidad al aplicar la normatividad.

CONCLUSIONES

Es necesario registrar los términos de designación de relación usando el apéndice I, para que se cumplan o queden de manera completa las relaciones entre las entidades que tienen la responsabilidad con otra entidad.

Los términos que no se encuentren en la lista deben ser informados a los grupos de trabajo RDA de cada país, con la finalidad que puedan ser agregados para ampliar dicha lista, con base a las necesidades y decisiones tomadas por las instituciones o entidades que generan los datos.

La compilación de esos términos nuevos o la interpretación de éstos debe ser coordinada por una entidad bibliográfica que regule dicha actividad; se sugiere que sean las bibliotecas nacionales de cada país.

Se sugiere, asimismo, que los términos de designación puedan unificarse a nivel nacional; de esta manera, puede existir una lista con términos controlados, que apoye al Control Bibliográfico Universal.

Finalmente, los datos que se encuentran preparados en cuanto a una sintaxis y estructura serán los que puedan cumplir con las expectativas reales del establecimiento de relaciones, tal como se mostró en los casos expuestos.

BIBLIOGRAFÍA

- American Library Association, Canadian Library Association y Chartered Institute of Library and Information Professionals. 2015. *RDA Toolkit: Resource Description & Access*. <https://access.rdatoolkit.org/>.
- Biblioteca Nacional de México. 2020. *Catálogo de la Biblioteca Nacional de México*. <https://catalogo.iib.unam.mx/>.
- OCLC. 2018. *¿Están tus bibliotecas conectadas a la red de conocimiento global?* https://www.oclc.org/content/dam/oclc/syndeo/215971-WWES_RBI-Knowledge-Network-Report-Syndeo.pdf.

Retos presentes y futuros sobre la adopción e implementación de RDA en las bibliotecas de América Latina. Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, Dirección General de Bibliotecas y Servicios Digitales de Información / UNAM. Edición digital y diseño de cubierta por Bardo Javier García Martínez, imagen de fondo de cubierta de banco de imágenes libres de derechos "Pexels" [<https://www.pexels.com/es-es/>]; revisión editorial por Nallely Hernández Sánchez; corrección especializada por José Leonardo Hernández López; revisión de pruebas por Carlos Ceballos Sosa. Se terminó el 1° diciembre 2023.